

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2024-3932

El Pleno del Ayuntamiento de Baena, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación del **REGLAMENTO DE CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES, PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA.**

El expediente queda expuesto al público por espacio de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la PROVINCIA, a los efectos de reclamación.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva.

Baena, 30 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa, María Jesús Serrano Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): C6FF 133B B340 D6B5 D377 Fecha Firma: 15-10-2024 07:58:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



C6FF133BB340D6B5D377